

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**35****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Goa 2016, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de cafetería-restaurante en la avenida Siglo XXI, número 7, manzana 25, parcela 9, locales 7, 8 y 9, Sector B, de este municipio, bajo número de expediente 025/A/16.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 29 de marzo de 2016.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herraiz Romero.

(02/11.591/16)

